INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 8 del 2.000

Señores Accionistas
De la compañía INMOBILIARIA PARQUES DEL SOL S.A. PARQUESOL

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **INMOBILIARIA PARQUES DEL SOL S.A., PARQUESOL** al 31 de Diciembre de 1999. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Presidencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

0 7 JUL. 2000

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1999, para su aprobación o reparo.

Atentamente,